

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2479 *PAVIMENTOS CONSAN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES CONSTRUSAN, SOCIEDAD
LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 25 de enero de 2011, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de construcciones y Excavaciones Construsan, S.L., por Pavimentos Consan, S.L. mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con ampliación de capital de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los plazos y términos establecidos en el artículo 44 de la ley 3/2009.

Martín de Yeltes, 31 de enero de 2011.- Enrique Sánchez García, Luis Miguel Sánchez García y doña Susana María Charro García, Administradores solidarios de las dos sociedades intervinientes.

ID: A110007740-1